Acta N° 09 de Fecha 17/ABR./2.018

RESOLUCION N° -51-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (AD REFERÉNDUM A LA AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL) Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS". VISTO: El Expte. Nº A02119/2.018, por el cual el Dpto. de Contrataciones, presenta el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación Pública Nacional (Ad referéndum a la autorización del Equipo Económico Nacional) Nº 01/2.018 **"ADQUISICION DE VEHICULOS"**; **y, CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo a lo expresado en el referido Expt., "el Dpto. de Contrataciones solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional (Ad referéndum a la autorización del Equipo Económico Nacional) Nº 01/2.018 **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"**; Que, la misma se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2.018, con el ID Nº 345.733; Que, lo solicitado está redactado en base a los pliegos Generales Estándar Publicados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de esclarecer criterios técnicos y legales uniformes en los procedimientos de contratación y garantizar con ello los principios de economía, eficiencia, igualdad, libre competencia, transparencia y publicidad, establecidos en el **Art. Nº 4 de la Ley de Contrataciones Públicas;** Que, las especificaciones técnicas y costos referenciales fueron remitidos por la Gerencia Administrativa, quedando los antecedentes del mismo en guarda en el Dpto. de Contrataciones; Que, se cuenta con el Dictamen de la Asesoría Jurídica N° 121 de fecha 02 de abril del 2.018, por el cual recomienda la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado AD REFERÉNDUM ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nro. 01/2018, con el ID 345.733, y la autorización del llamado pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 15 incisos "a", "b", "l" y "s", Art. 17 acápite, e incisos "ñ" y "o" de la Ley 5.361/2.014 de la Reforma de la Carta Orgánica del Crédito Agrícola de Habilitación"; Que, la Gerencia General en fecha 17/04/2018, eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, emitiendo parecer favorable, y sugiriendo la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional (AD REFERENDUM A LA AUTORIZACION DEL EQUIPO ECONOMICO NACIONAL) Nº 01/2018 **"ADQUISICION DE VEHICULOS".**----

2º) Autorizar al Dpto. de Contrataciones, a realizar el Llamado correspondiente.--------

3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. AGR. HUGO RAMON HALLEY MERLO, ABOG. PEDRO A. GONZALEZ B., LIC. WILSON DAVALOS, ING. AGR. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo